

Reporte de Información Útil a la Ciudadanía

Primer Semestre vigencia 2013



**UAE Agencia del Inspector General de
Tributos, Rentas y Contribuciones
Parafiscales -ITRC
Calle 93B N° 16-47 Piso 5
Conmutador 3770400**

En la Agencia ITRC ponemos a disposición de la comunidad en general el Reporte de Información Útil a la Ciudadanía, correspondiente al primer semestre del año 2013, en el cual divulgamos de manera resumida los avances de la gestión misional y administrativa, e informamos los medios disponibles para la construcción en doble vía de la rendición de cuentas institucional.



Si tiene alguna sugerencia que nos permita mejorar nuestro proceso de rendición de cuentas por favor escribanos a oficinaplaneacion@itrc.gov.co o comuníquese al conmutador 3770400 Ext. 1003.

Tabla de Contenido

1. Presentación

- 1.1. Carta de la directora
- 1.2. Impacto social esperado del quehacer de la Agencia

2. Información general Agencia ITRC

- 2.1. Misión
- 2.2. Visión
- 2.3. Valores
- 2.4. Mapa Estratégico
- 2.5. Organigrama

3. Gestión Administrativa y Financiera

- 3.1. Porcentaje de la planta de personal de la entidad poblada
- 3.2. Proceso de selección establecido para la vinculación del talento humano
- 3.3. Porcentaje del presupuesto ejecutado durante la vigencia
- 3.4. Contratos adelantados y descripción de su importancia para la Agencia

4. Gestión Misional

- 4.1. Fallos de primera y segunda instancia
- 4.2. Inspecciones.

5. Cultura de Gestión de Calidad.

- 5.1. Avances en la implementación del Sistema de Gestión de Calidad

6. Alianzas estratégicas para el logro de la misión.

7. Servicio al ciudadano

Dialogo y construcción conjunta de la rendición de cuentas a la ciudadanía

- 7.1. Explicación del procedimiento de desarrollo y construcción de la rendición de cuentas institucional
- 7.2. Medios disponibles para desarrollar y construir en doble vía la rendición de cuentas
- 7.3. Interposición de quejas reclamos denuncias

8. Planes

- 8.1. Plan estratégico
- 8.2. Plan de acción MIPG
- 8.3. Plan Anticorrupción y de Atención al ciudadano

1. Presentación

1.1. Carta de la Directora

Para la Agencia ITRC la rendición de cuentas a la ciudadanía es un proceso permanente de comunicación pública y diálogo con los ciudadanos, a través del cual informamos, explicamos y sustentamos la gestión realizada, la forma en que administramos los recursos públicos que nos han sido asignados y los resultados que hemos alcanzado.

Además, vemos la rendición de cuentas como la capacidad y el derecho de la ciudadanía a pedir información, explicaciones y retroalimentar a nuestra entidad con evaluaciones y propuestas de mejora.

Con esos claros propósitos, la Agencia ITRC pone a disposición de la comunidad en general el presente reporte, por medio del cual proveemos la información que consideramos útil y de su interés.

Cordialmente,

CARMEN MARITZA GONZÁLEZ MANRIQUE
Directora General

1.2. Impacto social esperado del quehacer de la Agencia

Para el cumplimiento de las responsabilidades asignadas por el Gobierno Nacional a la Entidad, mediante Decreto 4173 del 3 de noviembre de 2011, modificado por el Decreto 985 del 14 de mayo de 2012, la Agencia ITRC tiene que generar los siguientes resultados y beneficios a la sociedad Colombiana:

- ☞ Contribuir al aumento de los ingresos percibidos por la Nación generando eficiencias en la DIAN, UGPP y COLJUEGOS (Entidades foco de la Agencia).
- ☞ Buscar el incremento de la confianza ciudadana en las Entidades Foco y en el Gobierno Nacional.
- ☞ Contribuir a la defensa del patrimonio público y los intereses colectivos.
- ☞ Coadyuvar en la lucha contra la corrupción y la impunidad.
- ☞ Ejercer la vigilancia del proceso de recaudo y administración de los bienes, tributos, rentas y contribuciones parafiscales que realizan la DIAN, la UGPP y COLJUEGOS, a través de un proceso integral de inspecciones.
- ☞ Generar confianza y seguridad jurídica en la sociedad mediante la búsqueda de la justicia en los procesos disciplinarios gestionados en la Agencia ITRC.
- ☞ Apoyar en la detección y prevención del fraude y el uso ineficiente de recursos que se pueda generar en la DIAN, la UGPP y COLJUEGOS.
- ☞ Contribuir para que las entidades vigiladas y controladas se guíen bajo los postulados del Buen Gobierno.
- ☞ Fortalecer a la DIAN, la UGPP y COLJUEGOS, para que se mejoren continuamente los productos y servicios ofrecidos a sus clientes y grupos de interés.
- ☞ Vigilar permanente el proceso de recaudo y administración de los tributos, rentas y contribuciones parafiscales que realizan la DIAN, la UGPP y COLJUEGOS.

2. Información general Agencia ITRC

2.1. Misión

La U.A.E Agencia del Inspector General de Tributos, Rentas y Contribuciones Parafiscales, explica a la comunidad en general su razón de ser, el propósito por el cual fue creada, a través de su Misión, así:

Vigilar la integridad del proceso de recaudo y la administración de los bienes, tributos, rentas y contribuciones parafiscales que realizan la DIAN, COLJUEGOS y la UGPP, con el propósito de proteger el patrimonio público y fortalecer estas instituciones para así generar mayores ingresos a la Nación.

2.2. Visión

La determinación del futuro de la Agencia ITRC, la imagen de lo que queremos que ésta sea, se traduce en su Visión, así:

Ser una entidad líder, punto de referencia nacional e Internacional, altamente confiable con personal especializado y comprometido en la vigilancia del recaudo y administración de tributos, rentas y contribuciones parafiscales, generadora de buenas prácticas para la transparencia en la gestión de recursos estatales.

2.3. Valores

🕒 **Compromiso**

Actitud de cooperación y colaboración por convicción que sobrepasa lo pactado y acordado.

El servidor público de la Agencia hace y da lo mejor de sí mismo en todo momento, para el logro de las aspiraciones individuales y colectivas, el mejoramiento continuo en el cumplimiento de las metas y el bien mayor.

🕒 **Honestidad**

Es integridad y coherencia entre el mundo interno y externo, entre lo que se piensa, se siente y se hace en relación consigo mismo, con los demás y con las cosas. Honestidad es probidad, rectitud y honradez.

El servidor público de la Agencia lleva una vida íntegra, actúa con rectitud y es honrado en toda circunstancia.

🕒 **Cooperación**

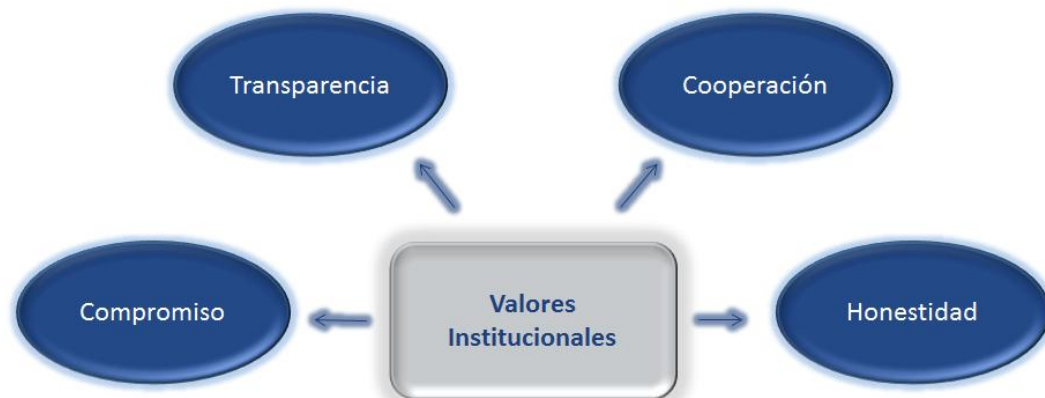
La cooperación consiste en el trabajo en común llevado a cabo por parte de un grupo de personas o de varias entidades hacia un objetivo compartido.

El servidor público de la Agencia no compite, suma fuerzas con los ciudadanos, funcionarios y organizaciones con el propósito de alcanzar objetivos comunes.

🕒 **Transparencia**

La Transparencia, tiene que ver con la sinceridad y congruencia en el actuar, el pensar y el decir. Es una conducta clara con la disposición a que la propia actuación este sometida a normas y reglas claras.

En la Agencia somos transparentes porque hacemos pública nuestra gestión y entregamos a las personas interesadas información sobre nuestro funcionamiento, sobre la administración de nuestros recursos humanos, materiales y financieros, sobre los criterios con que tomamos decisiones, sobre la calidad de los bienes o servicios que ofrecemos y sobre las actividades y el desempeño de nuestros directivos y empleados. Respetamos el debido proceso y garantizamos la reserva legal.



2.4. Mapa Estratégico

El Mapa Estratégico Institucional es la representación visual de la estrategia, de los procesos y de los sistemas necesarios para poner la estrategia organizacional en ejecución; también muestra a cada servidor público de la Agencia ITRC, cómo su labor se enlaza y contribuye al logro de los objetivos globales de la Organización.

Nuestro Mapa Estratégico está integrado por:

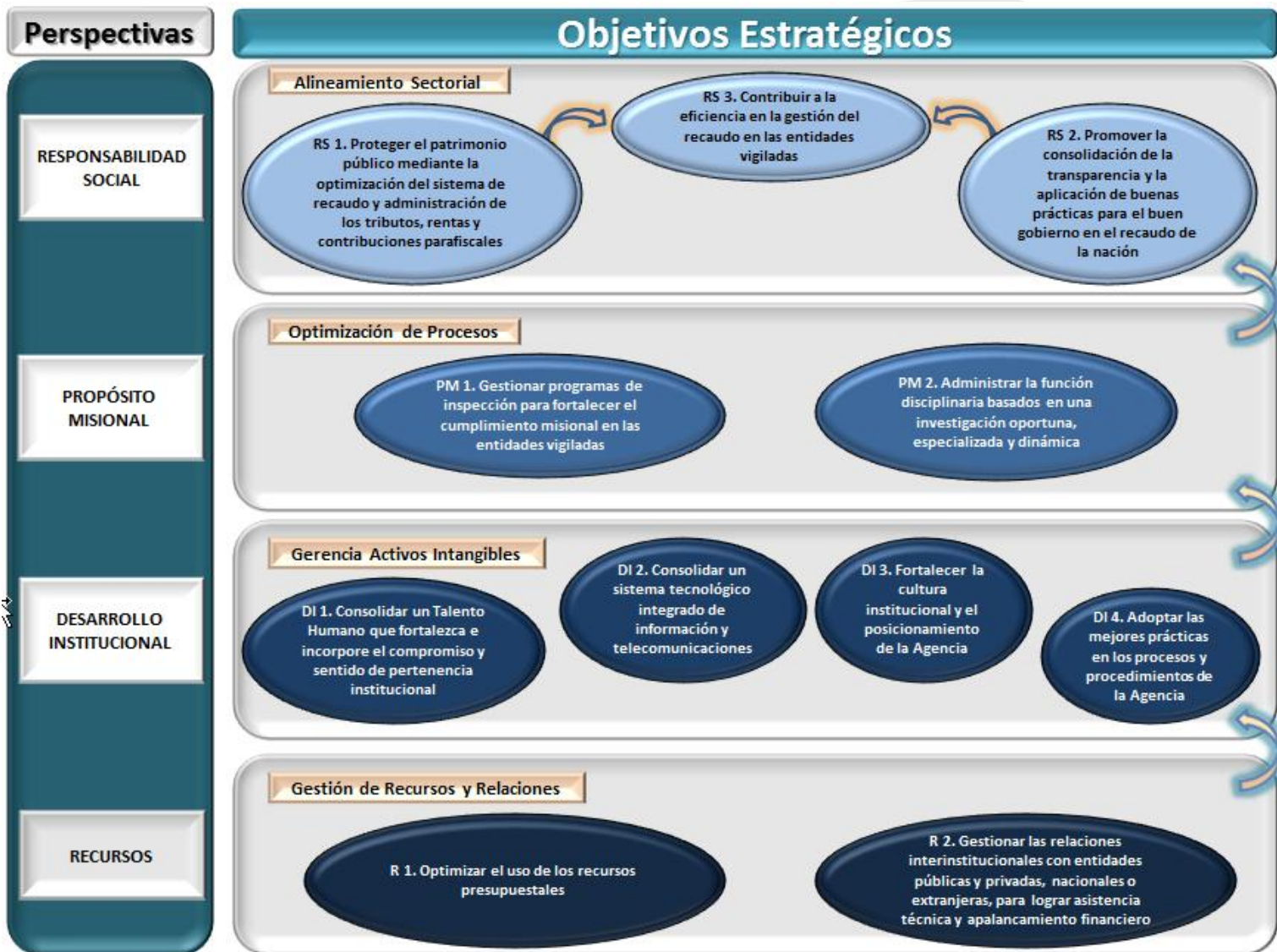
- I) **Perspectivas:** Son las dimensiones que permiten un equilibrio entre los objetivos a mediano y largo plazo de la Entidad, y entre los resultados esperados y los indicadores de rendimiento de esos resultados.

Bajo ese entendido, las cuatro perspectivas definidas por la Alta Dirección de la Agencia, son:

- a) **Responsabilidad social:** Esta perspectiva comprende los objetivos estratégicos dirigidos a cumplir los compromisos ante nuestros grupos de interés.
- b) **Propósito misional:** En esta perspectiva se establecen los objetivos estratégicos que identifican los procesos internos críticos en los cuales debe destacarse la Agencia ITRC para tener el mayor impacto en la satisfacción de las expectativas de sus clientes y grupos de interés.

- c) **Desarrollo institucional:** Teniendo en cuenta que la Agencia ITRC debe mejorar continuamente para crecer y aumentar la satisfacción de sus clientes y grupos de interés, en esta dimensión se determinan objetivos estratégicos alrededor de tres fuentes que coadyuvan al cumplimiento de estos propósitos I) Capital humano II) Capital de información y tecnológico y III) Capital organizacional.
- d) **Recursos:** A la luz de esta perspectiva se recogen los objetivos estratégicos tendientes a garantizar la gestión eficiente de los recursos financieros de la Agencia ITRC y la búsqueda de convenios interinstitucionales.
- II) **Líneas estratégicas:** Se consideran como el referente de desarrollo y toma de decisiones de cada una de las perspectivas definida por la Agencia, estas son: Alineamiento sectorial, Optimización de procesos, Gerencia de activos intangibles y Gestión de recursos y relaciones.
- III) **Objetivos estratégicos:** Son los propósitos centrales que definen la estrategia a largo plazo de la Agencia, los resultados a mediano y largo plazo que la organización debe lograr para cumplir su misión y alcanzar su visión.
- IV) **Temas estratégicos:** Direccionan la estrategia, es decir, marcan el camino a seguir en el Mapa Estratégico a partir de los procesos internos; además, son los bloques de construcción alrededor de los cuales tiene lugar la ejecución de la estrategia de la Agencia ITRC.

Gráfico del Mapa Estratégico



2.5. Organigrama

Mediante Decreto 985 de 2012, el Gobierno Nacional asignó funciones a la Agencia ITRC y estableció la siguiente estructura organizacional para el cumplimiento de las mismas.



3. Gestión Administrativa y Financiera

3.1. Porcentaje de la planta de personal de la entidad poblada.

La Planta de Personal de la Agencia ITRC consta de ciento veintidós (122) empleos, tal como se estableció mediante el Decreto 0986 del 14 de mayo de 2012, dichos cargos se han venido poblando a través de un exigente procedimiento de selección ejecutado por el Equipo de Talento Humano de la Secretaría General.

Gracias a su labor, al cierre del mes de junio de 2013 en la Entidad se cuenta con un total de ciento dieciséis (116) servidores públicos (95% del total de la planta de personal), haciendo falta poblar seis vacantes para cubrir plenamente nuestra planta de personal.

A continuación se resume el número de empleos de la planta poblado por dependencia, así:

TALENTO HUMANO DE LA AGENCIA ITRC POR TIPO DE VINCULACIÓN		
Dependencia	Libre Nombramiento	Provisional
Dirección General	6	0
Oficina Asesora de Planeación	1	3
Oficina Asesora Jurídica	1	5
Oficina Asesora de Tecnologías de Información	1	7
Oficina Asesora de Control Interno	0	2
Secretaría General	1	17
Subdirección de Auditoría y Gestión del Riesgo	1	37
Subdirección de Investigaciones Disciplinarias	1	33
Total servidores públicos vinculados	12	104
	116	
Total empleos planta de personal Agencia ITRC	122	
% planta de personal poblada	95%	

3.2. Procedimiento de selección establecido para la vinculación del talento humano.

En la Agencia ITRC los procesos de reclutamiento, selección y vinculación transparentes se desarrollan de acuerdo con las normas que regulan la materia, para contar con personal idóneo, altamente calificado y con las competencias requeridas para el cumplimiento sobresaliente de sus funciones.

Actualmente la Agencia desarrolla sus labores con una planta de personal provisional y se está realizando mesas de trabajo conjuntas con la Comisión Nacional de Servicio Civil –CNSC, entidad responsable de la administración y vigilancia de las carreras de los servidores públicos, con el fin de convocar a un Concurso de méritos para proveer definitivamente las vacantes de la planta de carrera administrativa de la Organización.

La vinculación del personal provisional se lleva a cabo mediante un procedimiento transparente y riguroso que garantiza el ingreso de servidores públicos íntegros y excelentes, de ahí que cada aspirante deba superar las siguientes pruebas:

1) Análisis de cumplimiento de requisitos de estudio y experiencia laboral.

2) Entrevista.

3) Pruebas psicotécnicas.

4) Pruebas de evaluación de competencias en el Departamento Administrativo de la Función Pública –DAFP

5) Pruebas de Seguridad (polígrafo, verificación de antecedentes y visita domiciliaria).

3.3. Porcentaje del presupuesto ejecutado en el período.

A la Agencia ITRC le fue asignado un presupuesto de catorce mil doscientos treinta y cuatro millones, cuatrocientos cincuenta mil pesos \$ 14.234.450.000, para atender los gastos de la vigencia 2013.

Del monto en mención, al finalizar el primer semestre del año en curso hemos ejecutado un total de cinco mil tres millones, seiscientos cuarenta mil setenta y siete pesos \$ 5.003.640.077, es decir, el 35% de los recursos asignados a la Entidad.

La distribución de los gastos se surtió de la siguiente manera:

- ☉ Gastos de personal (pagos a nuestros empleados y contratistas) por valor de dos mil setecientos setenta y nueve millones, seiscientos treinta y cinco mil quinientos setenta y seis pesos \$ 2.779.635.576.
- ☉ Gastos Generales (compra de bienes y servicios) por valor de dos mil doscientos veinticuatro millones, cuatro mil quinientos un pesos \$ 2.024.004.501

El saldo pendiente de nueve mil doscientos treinta millones, ochocientos nueve mil novecientos veintitrés pesos, \$ 9.230.809.923, será empleado en el segundo semestre de la vigencia 2013, para atender los pagos de nuestro talento humano y la adjudicación de los procesos en curso para la adquisición de los bienes y servicios que requerimos para cumplir nuestra misión.

3.4. Contratos suscritos y descripción de su importancia para la Agencia ITRC.

Durante el primer semestre del año 2013, se suscribieron en la Agencia 26 contratos y se adicionaron dos iniciados en la vigencia 2012, los cuales suman un total de mil ochenta millones, doscientos cuarenta y

siete mil quinientos setenta y nueve pesos con 60 centavos \$1.080.247.579,60.

A continuación se detalla los contratos firmados por la Agencia, indicando para que se efectuaron y su valor.

CONTRATOS SUSCRITOS EN EL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2013			
N°	Tipo de Contrato	Importancia para la Agencia ITRC	Valor del Contrato
1	Interadministrativo	Aunar esfuerzos, recursos, tecnología, capacidades y métodos, entre la Unidad Nacional de Protección y la Agencia ITRC, que permitan ejercer la adecuada protección de los funcionarios de la Agencia que en razón a su cargo y funciones tienen un mayor riesgo para su vida e integridad física.	\$ 97.440.000
2	Prestación de servicios	Prestación de servicios profesionales a la Agencia ITRC, en el diseño de una propuesta dirigida a la adopción de políticas de naturaleza preventiva y correctiva de las entidades objeto de control (DIAN, de la UGPP y de la entidad administradora del monopolio rentístico de los juegos de suerte y azar COLJUEGOS) a partir del diagnóstico y estudio de los procesos disciplinarios originados en dichas entidades y de competencia de la Agencia.	\$ 21.312.043
23 A2	Anexo 2 al contrato interadministrativo no. 23 de 2012	Dar continuidad a la solución de infraestructura tecnológica y de servicios informáticos para los servicios de voz, datos, Internet y equipos para la Agencia ITRC en Bogotá; con el fin de garantizar los servicios de colaboración y comunicaciones que soporten los sistemas de información.	\$ 453.453.143
3	Prestación de servicios	Realización de estudios de seguridad a los aspirantes a ser funcionarios de la Subdirección de Auditoría y Gestión del Riesgo de la Agencia ITRC y otros cargos a los que la Dirección General de la Agencia por razones de conveniencia considere pertinente efectuar, a fin de que se verifique y compruebe el grado de confiabilidad del recurso humano a vincular	\$ 12.528.000
4	Prestación de servicios	Realización de un curso-taller de formación sobre Balanced Scorecard, indicadores, pensamiento sistémico y prospectiva para la Alta Dirección de la Agencia ITRC	\$ 16.500.000
5	Compraventa	Adquisición de 1 suscripción por DOCE (12) meses a los diarios LA REPÚBLICA Y EL ESPECTADOR, para la Área de Comunicaciones de la Agencia ITRC.	\$ 399.000

CONTRATOS SUSCRITOS EN EL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2013			
N°	Tipo de Contrato	Importancia para la Agencia ITRC	Valor del Contrato
6	Compraventa	Adquisición de 2 suscripciones por DOCE (12) meses a las Revistas SEMANA Y DINERO, para la Dirección General y Área de Comunicaciones de la Agencia ITRC.	\$ 342.000
7	Compraventa	Adquisición de 2 suscripciones por DOCE (12) meses a los diarios EL TIEMPO Y PORTAFOLIO, para la Dirección General y Área de Comunicaciones de la Agencia ITRC.	\$ 798.000
8	Prestación de servicios	Prestación servicios a la Agencia ITRC para la actualización, edición, modernización y publicación de contenidos del portal web de nuestra entidad.	\$ 6.745.680
9	Prestación de servicios	Prestación de servicios profesionales como asesor experto en Derecho Constitucional, para el acompañamiento del Despacho de la señora Directora en la intervención que se hará como Terceros Interesados para Coadyuvar la Defensa del Decreto 4173 de 2011, a través de la elaboración de documento de contestación de la demanda de inconstitucionalidad.	\$ 20.000.000
10	Prestación de servicios	Contratar el diseño y la implementación de la identidad corporativa de la Agencia ITRC, como acompañamiento a su campaña institucional de divulgación, posicionamiento e impresos publicitarios	\$ 47.561.989
11	Compraventa	Adquirir a título de venta veinte (20) licencias Microsoft Office Professional Plus 2013, para Agencia ITRC	\$ 15.163.311
12	Prestación de servicios	Realización de exámenes médicos de ingreso (incluye examen médico general con énfasis en osteo-muscular, audiometría y visiómetría) y exámenes de egreso para los funcionarios de la Agencia ITRC.	\$ 3.416.000
13	Suministro	Suministro de tiquetes aéreos nacionales e internacionales, para el cubrimiento de los viajes que requieran los funcionarios y contratistas de las dependencias de la Agencia ITRC, en cumplimiento de sus funciones, comisiones, comisiones de estudios y demás servicios e invitaciones, de acuerdo con las tarifas pactadas.	\$ 93.000.000
14	Compraventa	Adquisición tres (3) automóviles sedán o crossover, para el cabal cumplimiento de las funciones de la Agencia ITRC, de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas en el pliego de condiciones.	\$ 113.683.200
15	Compraventa	Adquisición del material P.O.P. necesario para identificar, posicionar, generar recordación y sostener la imagen corporativa de la Agencia ITRC.	\$ 55.117.000
Adición Contrato 15/ 2013	Compraventa	Adquisición del material P.O.P. necesario para identificar, posicionar, generar recordación y sostener la imagen corporativa de la Agencia ITRC.	\$ 3.230.600

CONTRATOS SUSCRITOS EN EL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2013			
N°	Tipo de Contrato	Importancia para la Agencia ITRC	Valor del Contrato
16	Suministro	Suministro de combustible para los vehículos oficiales de la Agencia ITRC.	\$ 12.000.000
17	Suministro	Suministro de papelería y útiles de oficina y papelería para el desarrollo de las actividades propias de la Agencia ITRC	\$ 263.2839,6
18	Compraventa	Adquisición de una (1) motocicleta, para el cabal cumplimiento de las funciones de la Agencia ITRC, de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas en el pliego de condiciones	\$ 5.030.000
19	Compraventa	Adquisición de medios de cintas tipo LTO5 con capacidad nativa de 1.5 TB/3.0TB para almacenamiento de datos, labels (código de barras) para medios de cinta tipo LTO5 y medios de cintas tipo LTO5 de limpieza, de acuerdo a lo establecido en invitación pública del proceso de mínima cuantía No. 008 de 2013	\$ 4.099.904
20	Seguros	Contratar con una compañía de seguros legalmente constituida y domiciliada en Colombia las pólizas de seguro de vehículos, donde se cumplan con los amparos estipulados en las especificaciones técnicas, para los bienes e intereses patrimoniales de propiedad o por los que llegare legalmente a ser responsable la Agencia ITRC	\$ 4.615.538
21	Prestación de servicios	Prestación de servicio de apoyo logístico a la Agencia ITRC, para la realización de la JORNADA DE FORTALECIMIENTO DE VALORES INSTITUCIONALES	\$ 4.287.360
22	Prestación de servicios	Prestar los servicios de apoyo a Agencia ITRC, en la conducción del vehículo asignado y transporte de los funcionarios, en los términos de oportunidad, seguridad, amabilidad y compromiso que se requieran en la Agencia	\$ 6.000.000
23	Prestación de servicios	Prestar los servicios de apoyo a la Agencia ITRC, en la conducción del vehículo asignado y transporte de los funcionarios, en los términos de oportunidad, seguridad, amabilidad y compromiso que se requieran en la Agencia	\$ 6.000.000
24	Prestación de servicios	Prestar los servicios de apoyo a la Agencia ITRC, en la conducción del vehículo asignado y transporte de los funcionarios, en los términos de oportunidad, seguridad, amabilidad y compromiso que se requieran en la Agencia	\$ 6.000.000
25	Prestación de servicios	Contratar el servicio de conceptualización, realización y producción de un comercial de televisión, así como de un jingle que caracterizará nuestra campaña de divulgación.	\$ 65.455.879
26	Compraventa	Adquisición de equipos de apoyo: cuatro (4) cámaras de video, tres (3) grabadoras de voz y tres (3) discos duros de 1 tera, para el cabal cumplimiento de las funciones de la Agencia ITRC, de acuerdo con las especificaciones técnicas	\$ 3.436.093
Valor total contratos primer semestre vigencia 2013			\$ 1.080.247.579,60

4. Gestión Misional

La gestión misional de la Agencia se desarrolla a través de la Subdirección de Investigaciones Disciplinarias y de la Subdirección de Auditoría y Gestión del Riesgo, a continuación se explica la labor más relevante realizada por esas dependencias.

4.1. Fallos de primera y segunda instancia.

La Subdirección de Investigaciones Disciplinarias emitió durante el primer semestre del año 2013 veinte (20) fallos disciplinarios respecto de funcionarios de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales –DIAN, cuatro (4) de ellos absolutorios y los otros dieciséis (16) sancionatorios.

En la tabla que sigue se resume lo enunciado.

FALLOS DISCIPLINARIOS POR ENTIDAD PROFERIDOS POR LA AGENCIA ITRC			
ENTIDAD	Nº DE FALLOS ABSOLUTORIOS	Nº DE FALLOS SANCIONATORIOS	Nº DE FALLOS CONFIRMADOS POR SEGUNDA INSTANCIA
DIAN	4	16	3
UGPP	0	0	0
COLJUEGOS	0	0	0
TOTAL	4	16	3
Observaciones	- Pendientes de decisión en segunda instancia cuatro (4) casos. - No se interpuso recurso de apelación en nueve (9) casos.		

En lo atinente a las entidades UGPP y COLJUEGOS, se debe resaltar que al cierre del primer semestre del año no se habían proferido fallos disciplinarios contra servidores públicos de esas organizaciones, no obstante se están adelantando algunos procesos disciplinarios.

A continuación se detallan los dieciséis (16) fallos sancionatorios emitidos por la Subdirección de Investigaciones Disciplinarias de la Agencia ITRC:

DESCRIPCIÓN DE LOS FALLOS DISCIPLINARIOS SANCIONATORIOS PROFERIDOS POR LA AGENCIA ITRC	
ENTIDAD	TIPO DE SANCIÓN IMPUESTA
DIAN	1. Destitución e inhabilidad general por el término de 18 años, Suspensión e inhabilidad especial por el término de 12, 7 y 4 meses.
	2. Suspensión por el término de 2 meses.
	3. Destitución e inhabilidad general por el termino de 12 años
	4. Destitución e inhabilidad general por el termino de 10 años
	5. Destitución e inhabilidad general por el termino de 12 años
	6. Destitución e inhabilidad general por el termino de 12 años
	7. Destitución e inhabilidad general por el termino de 12 años
	8. Suspensión por el termino de 3 meses
	9. Destitución e inhabilidad general por el termino de 12 años
	10. Destitución e inhabilidad general por el termino de 12 años
	11. Destitución e inhabilidad general por el termino de 12 años
	12. Destitución e inhabilidad general por el termino de 12 años
	13. Destitución e inhabilidad general por el termino de 13 años
	14. Destitución e inhabilidad general por el termino de 13 años
	15. Destitución e inhabilidad general por el termino de 15 años
	16. 1704-01-2012-255 Destitución e inhabilidad general por el termino de 10 años
UGPP	0
COLJUEGOS	0

4.2. Inspecciones.

Los principales logros y avances de la Subdirección de Auditoría y Gestión del Riesgo -SAGR alcanzados en el primer semestre del año 2013, tienen que ver con la formulación de sus Herramientas de Gestión Operativa con las cuales cumplirá las funciones asignadas.

A continuación se describen de manera general las Herramientas de Gestión Operativa de la Subdirección:

- ☉ Procesos y Procedimientos
 - Gestión de Riesgo
 - Gestión de Inspecciones
 - Análisis y Formulación
 - Inteligencia de Negocios
- ☉ Modelos
 - Modelos de Gestión del Conocimiento
 - Modelo de Administración de Costos de Inspección
- ☉ Tecnologías de la Información y Comunicaciones
 - Estrategia Informática
- ☉ Sistema de Prevención de Fraude y Corrupción

La implementación y despliegue de las herramientas iniciará a partir del segundo semestre del año 2013.

5. Cultura de Gestión de Calidad.

5.1. Avances en la implementación del Sistema de Gestión de Calidad.

La UAE Agencia del Inspector General de Tributos, Rentas y Contribuciones Parafiscales está promoviendo una Cultura de Gestión de la Calidad que le permita suministrar productos y servicios que satisfagan las necesidades y expectativas de sus clientes y mejorar su desempeño.

Bajo esa perspectiva se han llevado a cabo diferentes actividades para garantizar la implementación óptima del Sistema de Gestión de Calidad SGC, el cual, valga la pena decir, hace parte del Sistema Integrado de Gestión –SIG adoptado en la Entidad mediante la resolución 208 de 2013.

Los logros más importantes alcanzados en este sentido durante el primer semestre son:

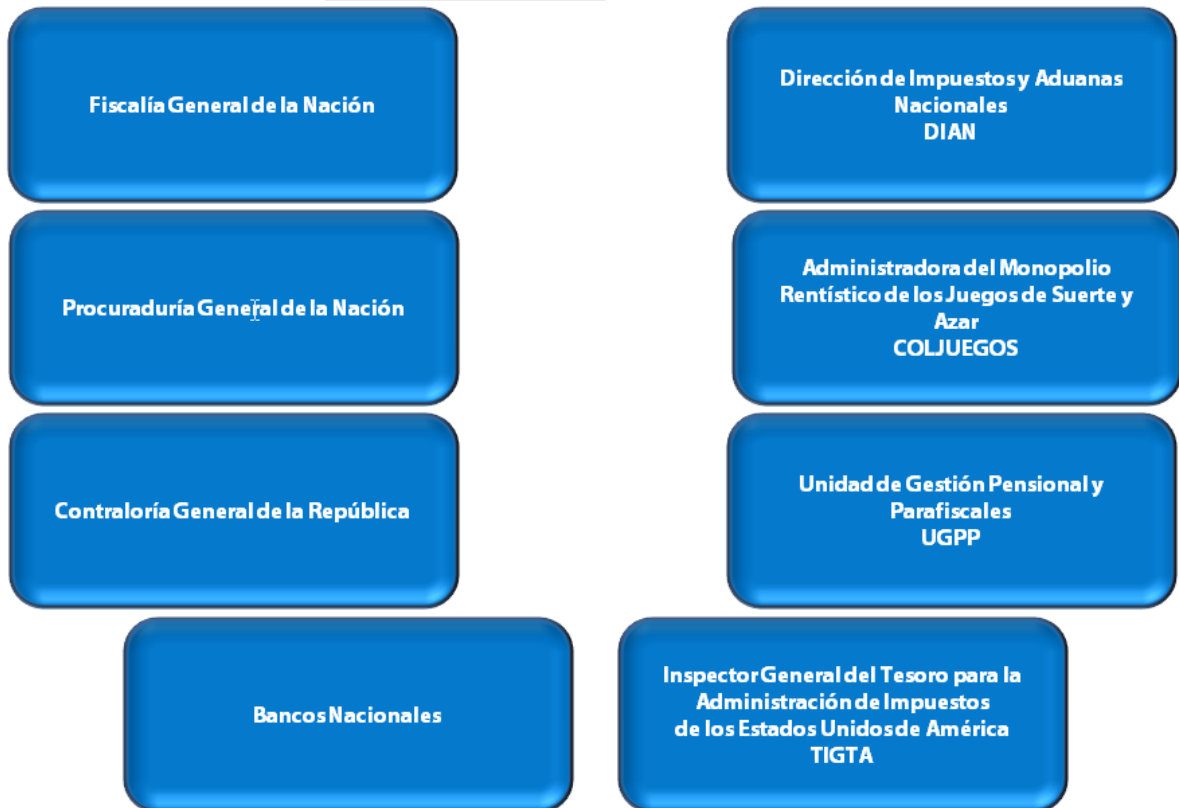
1. Emisión de la resolución por medio de la cual se adopta el Sistema Integrado de Gestión -SIG y se establece el Comité de Coordinación del mismo.
2. Conformación del Equipo de Facilitadores de Calidad.
3. Capacitación al Equipo de Facilitadores de Calidad sobre Fundamentos de la Norma Técnica de Calidad de la Gestión Pública NTCGP 1000:2009 y Modelo Estándar de Control Interno MECI 1000:2005, y sensibilización sobre la implementación del SGC en la Agencia.
4. Aprobación del Procedimiento de Control de Documentos y del Instructivo de elaboración de documentos.
5. Se inició la caracterización de los procesos y la documentación de los procedimientos institucionales.

Es preciso resaltar que tanto en el Plan Estratégico Institucional como en el Plan de Acción del Modelo Integrado de Planeación y Gestión se estableció como meta adelantar el proceso de implementación del Sistema de Gestión de Calidad en el segundo semestre del año 2013.

6. Alianzas estratégicas para el logro de la misión.

La Agencia ITRC ha iniciado acercamientos y entablado diálogos con distintas entidades públicas y privadas, nacionales y extranjeras, para llegar a suscribir alianzas estratégicas, convenios y acuerdos de cooperación, que faciliten el intercambio de información y buenas prácticas que generen valor agregado a la Entidad y optimicen su labor para cumplir la misión que le ha sido asignada por el Gobierno Nacional.

De ahí que, en razón a las funciones de la Entidad, las principales organizaciones con las cuales la Agencia ITRC desea efectuar alianzas estratégicas sean:



7. Servicio al ciudadano

Dialogo y construcción conjunta de la rendición de cuentas a la ciudadanía.

7.1. Explicación del procedimiento de desarrollo y construcción de la rendición de cuentas institucional.

La Alta Dirección de la Agencia ITRC ha venido participando de manera activa a lo largo del año 2013 en los eventos y actividades que ha organizado el Departamento Administrativo de la Función Pública alrededor del tema de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía, así mismo, ha asistido a los dos Encuentros Sectoriales de Servicio al Ciudadano realizados por la Fiduprevisora y la Superintendencia Financiera de Colombia en el primer semestre del año en curso.

Estos ejercicios motivaron la realización de mesas de trabajo en la Entidad las cuales permitieron, entre otros, formular la Estrategia de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía cuyo objetivo principal es *Fomentar una cultura de rendición de cuentas a la ciudadanía en los empleados de la UAE Agencia del Inspector General de Tributos, Rentas y Contribuciones Parafiscales –ITRC.*

De igual manera la Agencia, tal como se señala en el Documento CONPES 3654 de 2010, desea que la Rendición de Cuentas a la Ciudadanía se convierta en un proceso permanente que comprenda tanto la oferta de información clara y comprensible como espacios institucionalizados de explicación y justificación de las decisiones, acciones y resultados en el ciclo de nuestra gestión (planeación, presupuestación, ejecución, seguimiento y evaluación).

Es por eso que deseamos despertar el interés de los ciudadanos y organizaciones en nuestro ejercicio de rendición de cuentas, para ello, estamos diseñando e implementando una serie de herramientas que permitan el intercambio de información con la comunidad, las cuales se describen a continuación.

7.2. Medios disponibles para desarrollar y construir en doble vía la rendición de cuentas.

Los medios que la Agencia dispondrá a partir del mes de agosto de 2013 para desarrollar y construir la rendición de cuentas con su colaboración son los siguientes:

En el Sitio Web Institucional www.itrc.gov.co

- ☉ Se habilitará un ícono de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía en el que se pueden consultar los reportes semestrales de información útil a la comunidad, los cuales a su vez, podrán ser comentados por la ciudadanía, para conocer sus necesidades y sugerencias sobre la información presentada, el lenguaje utilizado, y demás aspectos relacionados con la audiencia de rendición de cuentas.
- ☉ Buzón de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía oficinaplaneacion@itrc.gov.co, a través del cual la ciudadanía puede exponer las necesidades, observaciones y sugerencias que tenga frente a la gestión de la Entidad u otros aspectos que sean de su interés.
- ☉ Blog Institucional, será el canal que permitirá interactuar en línea con la ciudadanía para conocer sus expectativas, necesidades, observaciones o sugerencias sobre el quehacer institucional.

En la Agencia ITRC garantizamos que sus aportes serán valorados y considerados para mejorar continuamente nuestro proceso de rendición de cuentas y ofrecerle un mejor servicio.

7.3. Interposición de quejas, reclamos y denuncias

Si desea interponer una queja, reclamo o denuncia, contra un servidor público de la DIAN, de la UGPP o de COLJUEGOS, lo invitamos a contactarnos a través de los siguientes canales:

- ☉ Buzón de correo contactenos@itrc.gov.co
- ☉ Formulario de contacto <http://www.itrc.gov.co/ciudadano.html>
- ☉ Línea gratuita nacional 018000 123 00 4
- ☉ Telefónicamente PBX: 3770400 Exts. 1010, 1023 y 1025

8. Planes

En cumplimiento a lo estipulado en la Ley 152 de 1994 y en el Decreto 2482 de 2012, la Agencia ITRC, formuló el Plan Estratégico Institucional y el Plan de Acción del Modelo Integrado de Planeación y Gestión 2013 (antes Plan de Desarrollo Administrativo).

8.1. Plan estratégico

El Plan Estratégico Institucional fue aprobado en Comité de Dirección del 24 de abril de 2013. Te invitamos a conocerlo en nuestra página Web en el link <http://www.itrc.gov.co/documentos/Plan-Estrategico-Institucional-2013-2018.pdf>.

8.2. Plan de acción MIPG

El Plan de Acción del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (antes Plan Nacional de Desarrollo) fue aprobado en Comité de Dirección del 30 de enero de 2013. Te invitamos a consultarlo en nuestra página Web en el link <http://www.itrc.gov.co/documentos/Plan-de-Accion-MIPG%20Agencia-ITRC-2013.pdf>.

8.3. Plan Anticorrupción y de Atención al ciudadano

En cumplimiento a lo previsto en el Capítulo Sexto de la Ley 1474 de 2011 y en el Decreto 2641 de 2012, en la Agencia ITRC elaboró de manera participativa con cada una de las áreas de la Entidad el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, el cual se encuentra disponible en la página Web en el link <http://www.itrc.gov.co/documentos/PLAN-ANTICORRUPCION-ITRC-2-11-06-2013.pdf>.

Si tienes algún comentario o sugerencia frente a los planes descritos y deseas ayudarnos a construir de manera conjunta nuestro proceso de planeación, contáctanos a través de nuestra línea telefónica 3770400 Ext. 1003 y 1011.

Reporte de Información Útil a la Ciudadanía

Datos de Contacto Agencia ITRC

Dirección: Calle 93B N° 16-47 Piso 5°

Conmutador 3770400

Dirección General Ext. 1002

Oficina Asesora de Planeación Ext. 1003

Subdirección de Auditoría y Gestión del Riesgo Ext. 1040

Subdirección de Investigaciones Disciplinarias Exts. 1023-1021

Secretaría Técnica Disciplinaria Exts. 1025



@AgenciaITRC

contactenos@itrc.gov.co

oficinaplaneacion@itrc.gov.co

www.itrc.gov.co

Julio de 2013

Bogotá D.C - Colombia